

INSPECCION DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA DORADA

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:17380000000028516332

1. FECHA Y HORA: 18/10/2020 10:23:48
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera 2 Calle 13 - centro La Dorada

3. PLACA: HAL04F

4. MATRICULADO EN: La Dorada

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:F
Conducir en estado de embriaguez, o bajo los efectos de sustancias alucinógenas, se atenderá a lo establecido en el artículo 152 de este código

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 1054566102

Licencia de conducción: 1054566102

Categoría: A2

Expedición:

Vencimiento:

Nombre: Alexander Giraldo Restrepo

Dirección:

Edad:

Teléfono:

Celular:

Municipio: La Dorada

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 31381055

Propietario: CARMEN EMILIA RESTREPO

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: DANIEL DANIEL CIFUENTES LEAL

Placa: 003

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección: JV INVERSIONES

Placa Grúa: MMO154

Consecutivo: 0000000000000

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA INSPECCION DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA DORADA".

El valor de la infracción, el tiempo de inmovilización, servicio comunitario y suspensión o cancelación de licencia, dependen de la reincidencia y podran validarse con el organismo de tránsito.

Miligramos de alcohol:

Grado de Alcholemla: 3

Estado droga: Negativo

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

el infractor no firma el comparendo ya q se encuentra en la clínica accidentado y donde se le practicó la prueba físico clínica de embriaguez por parte del médico q lo atendió donde sale positivo grado 3 de embriaguez. el infractor no portaba la licencia de conducción por tal motivo no es retenida. por accidente y el conductor en estado embriaguez

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente